

V. - ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Brazatortas (Ciudad Real)

Anuncio de 10/03/2021, del Ayuntamiento de Brazatortas (Ciudad Real), sobre información pública de solicitud de calificación y licencia urbanística para planta solar fotovoltaica FV Alsemur 1 de 39,99 MWp, e infraestructuras de evacuación asociadas, con evacuación en el nudo Brazatortas 400 kV, ubicada en polígono 5, de este término municipal de Brazatortas, presentada por la mercantil Alsemur Renovables, SL. [2021/2897]

Por este Ayuntamiento se está tramitando calificación urbanística y la correspondiente licencia urbanística para la instalación en suelo rústico de una Planta solar fotovoltaica "FV Alsemur 1" de 39,99 MWp, e infraestructuras de evacuación asociadas, con evacuación en el "Nudo Brazatortas 400 KV", ubicada en Polígono 5, de este T. M. de Brazatortas, presentada por la mercantil Alsemur Renovables, S.L.

- Parcelas afectadas en el T.M. de Brazatortas por la Planta Solar Fotovoltaica.

*Del Polígono 5, las parcelas: 508, 531, 428, 429, 534, 533, 535, 525, 453, 455, 463, 9015, 454, 451, 452, 464, 462, 526, 529, 530, 527, 528, 507, 506, 445, 465, 435, 466, 819, 441, 396, 431, 442, 467, 490, 469, 492, 491, 326, 468, 93, 430, 395, 443, 450, 457, 456, 238, 444, 449, 448, 458, 446, 460, 440, 447, 436, 459, 461, 437.

- Parcelas afectadas en el T.M. de Brazatortas por cruces internos y evacuación.

*Del Polígono 5, las parcelas: 509, 503, 502, 501, 496, 497.

De conformidad con el artículo 64.4 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente junto con el proyecto técnico correspondiente se somete a información pública por un periodo de 20 días hábiles. El plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al último de los anuncios publicados en el DOCM, y en uno de los periódicos de los de mayor difusión de la Comunidad, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, de este Ayuntamiento sito en Plaza Constitución nº 1, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo cualquier interesado consultarlo y formular las correspondientes alegaciones dentro del plazo establecido.

Brazatortas, 10 de marzo de 2021

El Alcalde PABLO TOLEDANO DORADO